



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Informes regulares de dione de la providencia q' bane para que ni el Publico, ni lo Fabricantes rezivan peronizio, Con lo de mas q' expresan; Thabiendolo oido tratado sobre esta instancia, y confenido en el avunto, lo cometio a los Cavalleros fideles para q' instruidos de su contexto, e recuten quanto venyan entendido por el Ayuntamiento.

Se escruva a D<sup>n</sup> Justin Truxillo sobre la compra de Azete de el Azarzo.

Movida la Ciudad de que en la ha buena ocasion de comprar una porcion de setete para el Azarzo, y que en tiempo oportuno antes q' comezma su estimacion esta especie. Acuerda que por los presentes se le reciba a D<sup>n</sup> Justin Truxillo Azarzo de el Azarzo, avise que en manera de renovar ha acopiado, segun los precios vero de los Cavalleros Comisarios, para inteligencia y gobierno de esto en lo siguiente.

Segun el ultimo arreglo de Cantabria de Azarzo.

Considerando la Ciudad los fundamentos q' prezedieron en el año proximo pasado para el nuevo arrendamiento de Cantabria de Azarzo, si enose observara por todo, sin embargo de haberle venalado un precio